

En virtud de lo establecido en el art. 15 del Reglamento de Representación Estudiantil de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2014).

HE RESUELTO

Convocar elecciones a **Representantes de Centro** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (en la fecha, lugar y hora que se detallarán en una resolución posterior conforme a lo preceptuado en el art. 15.2 del antedicho Reglamento), de acuerdo al calendario que se adjunta (y a la propuesta del Consejo de Estudiantes de la UCLM y de la Delegación de Alumnos de la Facultad), así como darle la publicidad pertinente, tanto en los tablones de anuncios del Centro, como en su página Web y mediante envío de correo electrónico a los y las estudiantes a convocar (según el art. 16 de aquel Reglamento), siguiendo las instrucciones remitidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social.

En Ciudad Real, a 3 de noviembre de 2021

EL DECANO

Fdo.- Fernando E. Callejas Albiñana

ID. DOCUMENTO	npBmJUGUwI		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CALLEJAS ALBIÑALA FERNANDO-EVARISTO	03-11-2021 13:50:35	1635943837610	
 npBmJUGUwI			